



OFICIO: 4119/DGVCO-DOD/2019 DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco., 13 de noviembre de 2019.

Dr. Juan Luis Aguilar García. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Jamay, Jalisco. Francisco I. Madero No. 75 Colonia Centro C.P. 47901 Jamay, Jalisco. Presente.

Asunto: Orden de Verificación No. 295/2019.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 3 fracción II, 9 fracción II, 10 fracción II de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 48 fracción XV de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; 48 y 50 fracción IV de la Nueva Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 116, 118 y Transitorio Octavo y Noveno de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y 13 de su Reglamento; 6 fracción III y 19 fracciones I, II, V y VII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; Acuerdo No. 06 /DC/2017 suscrito por el titular de la Contraloría del Estado, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" el 25 de Julio de 2017 en su numeral Primero, así como la cláusula novena del Convenio de Colaboración y Participación y Ejecución Fondereg 2018/04 Ciénega/063 de fecha 3 de mayo de 2018, perteneciente al "Fondo Complementario para el desarrollo Regional" (FONDEREG) para el ejercicio presupuestal 2018, le notifico que se ha comisionado al C. Alfredo Agosto Flores, Supervisor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo la verificación documental y financiera de la obra denominada: "Construcción de cancha regional de usos múltiples en la delegación de San Agustín en el municipio de Jamay, Jalisco", con un monto total de la obra de \$1'000,000.00, siendo ejecutor el H. Ayuntamiento a su digno cargo, a partir del día 19 de noviembre del año en curso.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar sus instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado, para el cumplimiento de las actividades encomendadas.

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente. "Sufragio Efectivo. No Reelección".

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO.

RECIBIDO 19 NOV. 2019 OBRAS PUBLICAS

Lic. María Teresa Brito Serrano. Contralora del Estado.

- c.c.p- Lic. Cecilia Campos Ávila, Titular del Órgano de Control Interno del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.- Francisco I. Madero No. 75 colonia Centro, C.P. 47901, Jamay, Jalisco.- Para su conocimiento. - Ing. Luis Ernesto Hernández Lomelí, Encargado de la Hacienda Pública Municipal del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.- Francisco I. Madero No. 75 colonia Centro, C.P. 47901, Jamay, Jalisco.- Para su conocimiento. - Ing. Rafael López Sotelo, Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Jamay, Jalisco.- Francisco I. Madero No. 75 colonia Centro, C.P. 47901, Jamay, Jalisco.- Para su conocimiento. - Mtro. David Miguel Zamora Bueno, Secretario de Infraestructura y Obra Pública.- Av. Prolongación Alcalde No. 1351, Edificio B, 2do. Piso, colonia Miraflores, C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco.- Para conocimiento. - Mtro. Luis Enrique Barboza Niño, Director General de Verificación y Control de Obra.- Av. Vallarta No. 1252, colonia Americana, C.P. 44160, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento. - Ing. Ricardo Alfonso Hernández Padilla, Director de Área de Obra Directa.- Independencia No. 100, colonia Centro, C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.- Para atención y seguimiento.

LEBN/RAHP/MGAP/jnlc.

Au. Vallarta #1252, Col. Americana, Guadalajara, Jalisco, México. Tel. 366816 33, 15439470

"2019, año de la igualdad de género en Jalisco".

GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JALISCO. RECIBIDO 19 NOV. 2019

PRESIDENCIA RECIBIDO 19 NOV. 2019 GOBIERNO MUNICIPAL JAMAY, JAL.

GOBIERNO DE JALISCO PODER EJECUTIVO CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 NOV. 2019

DESPACHADO OFICIALÍA DE PARTES